

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONEVENIO No 4600094229 DE 2022**

ASOCIADO 1:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ASOCIADO 2:	FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO
NIT:	890.901.190-7
REPRESENTANTE LEGAL:	DANIEL EDUARDO LORA AGUIRRE
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	79.531.712
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN DESDE EL ENFOQUE DE MUSEOS. LOTE 6 (ÉNFASIS EN LA ANTROPOLOGÍA)
VALOR TOTAL DEL CONVENIO INICIAL:	DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L (\$202.892.266) EXCLUIDO IVA
VALOR APOORTE DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L (\$162.779.556) EXCLUIDO IVA
VALOR APOORTE ASOCIADO	CUARENTA MILLONES CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/L (\$40.112.710) EXCLUIDO IVA
DURACIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2022
FECHA DE INICIO:	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)
VALOR EJECUTADO:	DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$202.892.266) EXCLUIDO IVA

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	LUISA FERNANDA AGUDELO COSSIO ✓
-----------------------------------	---------------------------------

Entre los suscritos, **ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ**, mayor de edad y vecino de Medellín identificado con la cédula de ciudadanía número **71.374.370**, Secretario de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según Decreto nombramiento Número 0001 del 1 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 19 del 02 de enero de 2024, quien actúa en representación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, que en adelante se denominará **EL DISTRITO** de una parte y otra parte, **DANIEL EDUARDO LORA AGUIRRE**, identificado con la cédula de ciudadanía 79.531.712, quien actúa en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO** con NIT 890901190-7, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL ASOCIADO** y con la asistencia de **LUISA FERNANDA AGUDELO COSSIO** identificada con cédula número 39.178.889 quien actúa en el presente convenio en calidad de supervisora, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 0361 de 2024 (Delegaciones en Materia Contractuales), Decreto 0431 de 2024 (Modifica parcialmente el Decreto 0361 de 2024) y 0835 del 2021 (Manual de Contratación) y demás normas que regulan la materia previas las siguientes consideraciones

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del convenio.

Se cumplió cabalmente con las especificaciones esenciales del Convenio de Asociación para desarrollar procesos de formación de públicos en la ciudad de Medellín desde el enfoque de Museos. Se terminó su proceso de apreciación, apropiación y consumo de las expresiones artísticas y prácticas culturales de la ciudad con las experiencias de accesos libres, experiencias formativas inmersivas, experiencias guiadas y experiencias itinerantes; así mismo, se llevó a cabo el cumplimiento del segundo y tercer eje del proyecto que correspondía a la construcción de una comunidad tipo club de fans, la visibilidad de las artes y la cultura con la realización de un estudio sobre las tendencias de la oferta y el consumo cultural, la construcción de una campaña dirigida a promover el acercamiento del público a la oferta cultural, la realización de un encuentro con los demás asociados para conversar en torno a diferentes líneas que se relacionan con el tema para lo cual se realizó encuentro tipo simposio. Todas las acciones y estrategias se rigieron según los estudios previos que le anteceden al proceso del convenio. Allí se estipuló la entrega de los informes de ejecución donde se evidencia el acceso-ingreso de 1.931 personas

Página 2 de 26

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín División de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

equivalentes al 100% del total de ingresos adquiridos para el disfrute de las actividades del Museo Cementerio San Pedro en los meses en los que se desarrolló el convenio y en el formato acordado con la Secretaría de Cultura Ciudadana.

Experiencias de acceso libre a Museos: con 1.931 accesos libres de personas de estratos 1, 2 y 3 o grupos A, B y C del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN especialmente. Allí, estas personas participaron de los contenidos del museo como elementos fundamentales para la construcción del tejido social y el desarrollo de la ciudad, lo cual permitió el fomento del acceso democrático y el consumo de las expresiones artísticas y las prácticas culturales de la ciudad.

Así mismo, con las experiencias formativas inmersivas que se dirigieron a públicos estratégicos de la ciudad, se buscó a través de los talleres realizados consolidar, integrar y complementar los conocimientos, habilidades y actitudes del participante en cuanto a la formación de públicos mediante la aplicación de enfoques de aprendizaje que facilitaron la interacción e inmersión de las personas para alcanzar una mejor aprehensión y apropiación del conocimiento, como una educación expandida y experiencial.

También se llevaron a cabo 25 experiencias guiadas con público estratégico, en las que se realizaron recorridos por salas, colecciones y distintos espacios de interés la Fundación Cementerio San Pedro, a fin de que los beneficiarios complementaran la experiencia y comprensión del contexto museístico que visitaron a fin de movilizar y sensibilizar con fines de apropiación, divulgación, reconocimiento histórico del lugar visitado. Además de los recorridos realizados, se contó con el acompañamiento de un experto que de manera dinámica promovió la interacción tipo conversatorio con los asistentes para ampliar el conocimiento según interés propio.

Con las experiencias itinerantes, la Fundación Cementerio de San Pedro logró impactar otros lugares diferentes a las de incidencia directa de la ubicación del Museo, lo que permitió un acercamiento del quehacer del museo al territorio mediante exposiciones o muestras acompañadas de conversatorios o charlas, en donde los asistentes pudieron conocer y comprender el quehacer de las entidades museísticas de la ciudad, lo que apunta a la sensibilización y valoración de estos espacios culturales, para la apropiación por parte de la comunidad de las posibilidades de ocio, aprendizaje y disfrute de estos escenarios.

Dentro del eje de Gestión de Audiencias, la Fundación Cementerio de San Pedro realizó la construcción de una comunidad de audiencias físico-virtuales (tipo club de fans, club de seguidores) que, a través de diversos encuentros y acciones, lograron apoyar el sistema de valor

Página 3 de 26

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

del museo pues permitió la apropiación, co-creación y dinamización creativa y empoderada de los bienes y servicios del museo.

Finalmente, en el eje de Estrategias de Diversificación Artística y Cultural, se llevó a cabo un análisis del sector a manera de una identificación territorial y sectorial del uso y consumo de las manifestaciones artísticas y culturales, lo que se compiló en un documento denominado estudio de mercado. Así mismo, dentro de este eje y esta vez en asocio con otras entidades museísticas y escénicas pertenecientes al proyecto se realizó el primer encuentro tipo simposio-seminario que reunió a expertos para presentar, debatir y compartir conocimientos sobre la formación de públicos.

- Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.

Se ejecutaron las especificaciones establecidas en los estudios previos, en pliego de condiciones y en la propuesta económica para el desarrollo y ejecución del mismo; así mismo, se guió por las decisiones tomadas por la Mesa Técnica conformada para dar línea y acompañamiento al desarrollo de cada uno de los ejes del convenio.

Por lo anterior, se puede citar que conforme a lo antes mencionado se recibieron: los informes donde se evidenció el avance y ejecución de cada una de las experiencias y actividades del convenio acompañado de los entregables que las evidencian, se realizaron las encuestas de caracterización de públicos correspondiente al Sistema de Información Cultural –SIC- Publicación, según directriz porcentual entregada por la coordinación del SIC en cabeza de la profesional Juliana Porras, registros documentales de las experiencias de acceso libre realizadas como listados, bases de datos; así mismo, el asociado compartió sus relatorías-memorias de las experiencias formativas inmersivas, las bitácoras y guías pedagógicas de las experiencias formativas itinerantes; también se hizo entrega del plan de acción de puesta en marcha y operación de la comunidad, el plan de la campaña y la propuesta para la articulación con los asociados de formación de públicos para la realización de los módulos temáticos de las experiencias formativas para públicos estratégicos.

En este último punto, se realizaron varios encuentros dedicados en la Mesa Técnica de Formación de Públicos para darle imagen, sentido y cohesión a esta actividad a fin de constituir la como un elemento macro e identitario del proyecto para la ciudadanía. Un gran logro y avance gracias a las propuestas lanzadas en los encuentros. Así mismo, se compartieron los cronogramas, se realizó la entrega del estudio de la oferta y la demanda, se construyeron las

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

piezas del esta gran actividad de cohesión entre todos los asociados vinculados a nivel ciudad para lograr este objetivo.

- Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones entre los asociados establecidas en el convenio.

Compromisos del Asociado	Observaciones
1. Beneficiar las personas definidas de acuerdo con el énfasis del lote donde será asociada, con experiencias desarrolladas por el Museo de manera presencial.	El asociado cumplió con el compromiso de la entrega de accesos libres, experiencias y actividades formativas pactadas en el convenio. Se evidencian en los informes de gestión entregados con sus respectivas evidencias como asistencias, audio-visuales; entre otros. Reposan en el expediente físico y en el archivo digital de la NAS y algunas muestras en Secop II
2. Planear y ejecutar una estrategia de comunicaciones dirigida a promover y estimular la interacción de personas principalmente de los estratos 1, 2, 3 de la ciudad de Medellín con los contenidos programáticos del Museo en articulación con el área de comunicaciones de la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Comunicaciones de la Alcaldía de Medellín, acorde a su manual de imagen y entregar evidencia en el informe final.	El asociado realizó la estrategia de comunicación en asocio con el equipo de Secretaría de Cultura para el desarrollo comunicativo del proyecto, incluyendo la probación y circulación de piezas comunicativas.
3. Desarrollar un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura.	El asociado cumplió con las experiencias para el fomento de acceso libre y democrático al consumo de expresiones artísticas y prácticas culturales desde el enfoque de museos para la construcción de tejido social y capital cultural de la ciudad, para lo cual se construyó el cronograma de las acciones y actividades.
4. Reportar al Distrito de Medellín una cuenta de ahorros única a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito de Medellín, serán reintegrados de acuerdo al prorrateo que para el caso se efectuó.	El asociado presentó en la etapa precontractual la cuenta de ahorro Bancolombia para el desembolso de los recursos del convenio de asociación.
5. Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes de EL ASOCIADO.	El asociado cumplió con el compromiso pactado, utilizando el recurso asignado para el desarrollo de las acciones del proyecto, lo cual lo ratifican los informes de gestión y financieros acuñados por el revisor fiscal y/o representante legal de la entidad.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Aldía de Medellín División de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

6. Disponer del recurso humano necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio.	El asociado cumplió con el compromiso disponiendo al equipo necesario para que las experiencias de formación fueran realizadas por personal calificado para el tema museal.
7. Designar un enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el Distrito de Medellín, el cual podrá ser el representante legal. Dicho interlocutor deberá contar con la idoneidad de ejercer dicha función, en términos de perfil, experiencia y conocimiento del convenio y sus compromisos.	El asociado cumplió con el compromiso designando a Patricia García como enlace con la supervisión.
8. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación del convenio	El asociado cumplió con el compromiso asistiendo a las distintas reuniones convocadas desde la Secretaría de Cultura Ciudadana.
9. Realizar el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el DISTRITO como por de EL ASOCIADO	El asociado cumplió con el compromiso con el ejercicio, de planeación, ejecución, evaluación y seguimiento del proyecto.
10. Controlar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma y presupuesto que hacen parte integral del proyecto presentado por el Asociado.	El asociado cumplió con el compromiso. No se realizaron acciones por fuera de lo pactado.
11. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaría de Arte y Cultura, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión.	El asociado cumplió con el compromiso.
12. Concertar con el supervisor, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución de la propuesta	El asociado cumplió con el compromiso. La supervisión realizó la entrega de los formatos para la recolección de información y gestión de informes para el proyecto.
13. Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión	El asociado cumple con el compromiso, al entregar sus informes por medios magnéticos y en formato físico.
14. Dar a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadana durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes), la existencia de PQRS relacionadas con la ejecución del convenio.	No se presentaron PQRS relacionadas con el convenio.
15. Facilitar la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen.	El asociado cumplió con el compromiso.
16. Informar oportunamente a la Subsecretaría de Arte y Cultura cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	Al momento de esta liquidación, el convenio no presentó ni inhabilidades e incompatibilidades.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Aldia de Medellín Dominio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

17. Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas	El asociado cumplió con este requisito.
18. Recolectar, sistematizar y presentar de manera periódica la información cuantitativa y cualitativa requerida para contribuir con la gestión del programa del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y otros proyectos institucionales, siguiendo los formatos establecidos y los lineamientos del Sistema Integral de Gestión de Calidad del Distrito.	El asociado cumplió con este requisito, entregando la información de las acciones adelantadas y los beneficiarios impactados dentro del convenio.
19. Mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto convencional.	El asociado cumplió con el compromiso.
20. Informar a los beneficiarios del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, según lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios	El asociado cumplió con el compromiso.
21. En ningún momento y por ningún motivo el asociado podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otra información para propósitos diferentes a los establecidos en el convenio.	El asociado cumplió con el compromiso.
22. Cumplir con el protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del asociado. Así mismo, el asociado deberá garantizar durante toda la ejecución del convenio la aplicación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores y de toda la cadena de producción, transporte y distribución.	Se verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del asociado
23. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás compromisos laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias	Se verificaron de manera mensual los soportes enviados del pago de los parafiscales, su actualización y estado al día.
24. Velar por que la imagen del Municipio de Medellín esté presente en todas las piezas, sitios Web, presentaciones y demás estrategias del plan de comunicaciones del proyecto de Formación de Públicos, dichas aplicaciones deben ser aprobadas por el equipo de comunicaciones del Municipio de Medellín a través de la Secretaría de Cultura Ciudadana	El asociado cumplió con el compromiso.
25. Entregar la información relacionada a los subcontratos suscritos en desarrollo del convenio, así como los datos referentes a la existencia y representación de la entidad contratada y la información de los desembolsos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 092 de 2017.	No se presentó subcontratación

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Compromisos del Distrito	Observaciones
1. Designar la supervisión del convenio, quien velará por el cumplimiento de lo establecido en la propuesta técnica, administrativa y financiera presentada por el Asociado.	Se cumplió con el compromiso. El Distrito realizó la respectiva designación de la supervisión y el equipo de apoyo.
2. Suministrar la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.	Se cumplió con el compromiso. El Distrito constituyó una caja de herramientas en donde compartió toda la información necesaria para el desarrollo del convenio.
3. Suministrar los logos del Distrito de Medellín	Se cumplió con el compromiso. El equipo de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura Ciudadana compartió y acompañó a la entidad en los procesos comunicativos del convenio.
4. Realizar el desembolso del aporte que le corresponde, según la forma establecida	Se cumplió con el compromiso. Una vez entregados y verificados los requisitos pactados para los desembolsos, se gestionaron. Llevando a cabo el desembolso total del proyecto en cuatro pagos respectivamente.
5. Poner a disposición del asociado la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	Se cumplió con el compromiso. El Distrito y el enlace-supervisor designado para el convenio, puso a disposición la información y acompañamiento lo necesario para el cabal desarrollo del convenio.
6. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas convencionales.	Se cumplió con el compromiso. Se verificaron el cumplimiento de los compromisos y cláusulas pactadas en el convenio.
7. Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás compromisos laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias	Se cumplió con el compromiso. Se verificaron de manera mensual los soportes enviados del pago de los parafiscales, su actualización y estado al día.
8. Verificar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del asociado. Así mismo, vigilar que, durante toda la ejecución del convenio, el asociado aplique las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores y de toda la cadena de producción, transporte y distribución.	Se cumplió con el compromiso. Se verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del asociado.
9. Publicar en la plataforma SECOP II la información entregada por el asociado en referentes a la existencia y representación de la entidad contratada y la información de los desembolsos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 092 de 2017.	Se cumplió con el compromiso. Todos a información relacionada al tema de desembolso se encuentra colgada en la plataforma de Secop II; así como en el expediente físico del proceso.

La liquidación de este convenio se da a satisfacción dado que tanto el Asociado Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como el Asociado Fundación Museo Cementerio San Pedro, cumplieron con los acuerdos pactados en la minuta celebrada

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

entre las partes. Una vez revisadas las obligaciones del Asociado y del Distrito de Medellín, se encuentran en adecuado cumplimiento.

- Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del asociado.

Durante el periodo de ejecución del convenio 4600094229 de 2022, la Fundación Cementerio San Pedro desarrolló con responsabilidad, pertinencia y calidad las acciones formativas contempladas en el marco del Lote 6 – Énfasis en Antropología de la Estrategia de Formación de Públicos, dirigida a los habitantes del Distrito de Medellín.

El proceso ejecutado por la entidad permitió la activación de experiencias pedagógicas significativas en espacios no convencionales como las salas museales, los escenarios al aire libre y el camposanto patrimonial del Cementerio Museo, promoviendo reflexiones sobre el sentido de la vida, la muerte, la memoria y el patrimonio inmaterial. Las acciones estuvieron orientadas al diálogo de saberes, la construcción de ciudadanía cultural y el fortalecimiento de vínculos afectivos y simbólicos con el territorio.

El Museo cumplió con la entrega completa, organizada y en los tiempos establecidos de todos los productos e informes definidos en las obligaciones contractuales y técnicas, incluyendo:

* Propuesta metodológica inicial y plan de trabajo y certificado de disponibilidad donde se establecieron las rutas pedagógicas, los principios metodológicos y temáticos de la experiencia formativa.

* Informes de avances (1, 2 y 3) e informe final (cuarto informe), con sus respectivos anexos, entregados en los plazos estipulados. Estos informes documentaron:

Actividades realizadas por grupos y generales.

Metodologías aplicadas y ajustes realizados durante la implementación.

Resultados y/o impactos alcanzados en términos de participación, apropiación.

Testimonios y/o lecciones aprendidas y propuestas de mejora para futuras versiones.

* Soportes de ejecución tales como:

Listados de asistencia de los participantes-beneficiarios.

Registros fotográficos y/o audiovisuales.

Bitácoras de las acciones pedagógicas.

Piezas de comunicación como ecard, flyer.

Documentación de circulación de productos y resultados en medios digitales.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

* Documentación de cumplimiento de obligaciones administrativas y legales, incluyendo:

Certificaciones de pago de seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales.
Paz y salvo por parte de la entidad.
Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normas vigentes, incluyendo plan de trabajo.

En consecuencia, se deja constancia en el presente documento de que el asociado cumplió de manera integral con la entrega de los productos e informes finales, con calidad técnica y rigor documental, en coherencia con los objetivos misionales de la Estrategia de Formación de Públicos y los principios de legalidad, transparencia y eficiencia de la contratación pública.

Se cumplió con lo establecido en las especificaciones técnicas para el lote correspondiente al Museo Cementerio San Pedro y toda la información relacionada se encuentra debidamente registrada en el expediente físico del contrato y sus anexos, así como en la NAS 39178889: Z:\FORMACIÓN PÚBLICOS 2022 y en el Secop II bajo el contrato 4600094229 de 2022.

Según lo estipulado, la entidad asociada encargada de este lote compartió el registro documental pertinente que incluye listados de ingresos, bases de datos o registros fotográficos, permitiendo la verificación de los ingresos efectivos realizados en sus instalaciones y el cumplimiento de los requisitos de ingreso definidos.

En cumplimiento con lo establecido en el convenio 4600094229 de 2022, la entidad responsable cumplió cabalmente con el compromiso de aporte en especie el cual fue valorado en cuarenta millones ciento doce mil setecientos diez pesos m/l (\$40.112.710) excluido IVA. Dicho aporte fue entregado, utilizado, debidamente justificado y documentado conforme a las normativas aplicables de acuerdo con lo estipulado en el plan de trabajo de la propuesta de la entidad que se encuentra publicada en Secop II y que cuenta con plena concordancia con los fines y objetivos del convenio. No se registran saldos pendientes ni desviaciones en el uso de los recursos. Se concluye que el manejo financiero del proyecto fue transparente y adecuado reflejándose en esta liquidación final.

1. El informe financiero que refleja la inversión de los aportes entregados por el Distrito de Medellín se encuentra debidamente anexado al informe final de ejecución del convenio que está tanto en el expediente físico que posee el archivo de la Secretaría de Cultura,

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

como publicado en el informe en pdf que se encuentra publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

2. La ficha técnica del estudio, elaborada conforme a las especificaciones técnicas requeridas, puede ser consultada en el proceso correspondiente a la Invitación Pública No. 33528 disponible en SECOP en la que resultó adjudicado el Museo Cementerio San Pedro.
 3. El registro fotográfico y audiovisual correspondiente al desarrollo del convenio se encuentra archivado físicamente en la Secretaría de Cultura Ciudadana, dentro de los anexos incluidos en los respectivos informes de ejecución, en tanto se realiza su transferencia al Archivo Central Distrital. Adicionalmente, se han cargado algunas muestras representativas de dicho material en la plataforma SECOP II. Para una consulta más detallada, se podrá acceder al expediente físico mencionados y sus anexos o a través del sistema de almacenamiento interno NAS 39178889: Z:\FORMACIÓN PÚBLICOS 2022
- Porcentaje final y consolidado de ejecución física del convenio: 100% ya que fue ejecutado el convenio en su totalidad.
 - Cumplimiento final y consolidado del Plan de Acción del proyecto asociado a este convenio en el marco del Plan de Desarrollo: En el marco del Plan de Desarrollo: numeral 3.2.7.2. del Plan de Desarrollo Municipal Medellín Futuro 2020-2023 en su Programa: Medellín vive las artes y la cultura, se orienta al establecimiento de garantías para que la ciudadanía disfrute de la cultura en todas sus manifestaciones, y para que los gestores y artistas accedan al apoyo del estado para el desarrollo de sus iniciativas en materia creativa o de generación de agenda y eventos culturales y artísticos.
 - Reporte final y consolidado de los aspectos relevantes que considere. La ejecución del proyecto no tuvo inconvenientes mayores. La combinación de experiencias en las instalaciones físicas y experiencias fuera de la sede permitió mantener una oferta amplia y una buena acogida por parte de los públicos.

Para acompañar todo el proceso de ejecución se constituyó una Mesa Técnica con los asociados y talento humano de la Secretaría de Cultura Ciudadana, a fin de dar respuesta a dudas, inquietudes y situaciones que pudieran presentarse dentro del desarrollo del convenio; así mismo, con el interés de definir los elementos técnicos faltantes o complementarios para lograr suplir la necesidad que justifica el trabajo colaborativo.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Es de anotar que el período de ejecución estuvo más ajustado por los tiempos que se tomaron para la legalización del convenio los cuales obligaron a modificar fechas de pagos y otros elementos sensibles a fin de no comprometer ni afectar el libre desarrollo de las experiencias y el logro del objeto.

- Reporte Retenciones por Convenio: No se reportaron retenciones al convenio 4600094229 de 2022.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Se verificaron los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales en cumplimiento de las responsabilidades del asociado, así mismo se entregó certificado de paz y salvo de parafiscales firmado por el revisor fiscal de la entidad.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
13/06/2022	Mayo 2022	Jorge Luis Salazar Gómez CC. 98522123 T.P. 52710-T
07/07/2022	Junio 2022	Jorge Luis Salazar Gómez CC. 98522123 T.P. 52710-T
21/09/2022	Mayo a agosto de 2022	Jorge Luis Salazar Gómez CC. 98522123 T.P. 52710-T
16/11/2022	Agosto, septiembre, octubre de 2022	Jorge Luis Salazar Gómez CC. 98522123 T.P. 52710-T
20/12/2022	Noviembre de 2022	Jorge Luis Salazar Gómez CC. 98522123 T.P. 52710-T
18/01/2023	Enero a diciembre de 2022	Jorge Luis Salazar Gómez CC. 98522123 T.P. 52710-T

- Para el presente convenio no se solicitó subcontratación.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- Para el convenio suscrito no hubo lugar a gestión de registro y marcación de bienes, como suministro de bienes, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros.
- El convenio no fue objeto de modificaciones tales como otrosíes, adiciones, ampliaciones, suspensiones, reanudaciones o cesiones.
- En el presente convenio se realizaron las siguientes designaciones de supervisión: El 20 de mayo de 2022 se designa como supervisor principal a Luisa Fernanda Agudelo Cossio quien acompañó el proceso durante la totalidad de la ejecución y hasta su liquidación y en la suplencia a Alba Miriam Vergara Vargas.

Nota: El representante legal de la Fundación Cementerio de San Pedro presentó cambio entre Juan José Restrepo Ángel con CC 70.094.047 a Camilo Alberto Echavarría G con CC 8.321.811 como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Para la liquidación del convenio 4600094229 de 2022, se realiza un nuevo cambio en la representación legal, el cual, según el registro de la Cámara de Comercio 2025 fue designado el señor Daniel Eduardo Lora Aguirre con CC 79.531.712. El registro de la cámara de comercio en donde se estipula al representante legal del Museo Cementerio San Pedro se encuentra publicada en el Secop II.

- Informe final y consolidado de si el convenio fue auditado, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. El convenio no ha sido auditado por parte de los entes de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090122	71300000	2320202009	200092	4000109075	45013241	4700054403

- El presente convenio no fue objeto de reservas o cambios presupuestales

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- Relación final de los pagos realizados:

Ejecución del Contrato

Porcentaje ☐ Recepción de artículos ☒

✖

✖

Referencia	Descripción	Unidad	Cantidad solicitada	Cantidad Planeada	Cantidad Recibida	Cantidad Sistema	Estado
1	Lote 6. Énfasis Antropológico	UN	1	4	1	0	Recibido
3/08/2022 6:00 PM (UTC-5:00:00)		1	16/08/2022 12:00 PM (UTC-5:00:00)	1	Confirmado	Ver	
28/07/2022 6:00 PM (UTC-5:00:00)		1	30/07/2022 12:00 PM (UTC-5:00:00)	0	Confirmado	Ver	
30/09/2022 6:00 PM (UTC-5:00:00)		1	2/10/2022 12:00 PM (UTC-5:00:00)	0	Confirmado	Ver	
8/12/2022 6:00 PM (UTC-5:00:00)		1	29/12/2022 12:00 PM (UTC-5:00:00)	0	Confirmado	Ver	

Es importante anotar que, desde el inicio del convenio, la creación de la recepción de productos en SECOP II se realizó utilizando la modalidad de cantidad. Esto implicó que al registrar la primera entrega con el número "1", el sistema no permitió posteriormente ingresar otros numerales para las siguientes entregas. En cambio, sólo fue posible agregar observaciones o anotaciones asociadas a dicha entrega inicial.

Cabe aclarar que, para que el sistema hubiera permitido registrar múltiples entregas con numeración consecutiva, debió haberse configurado la recepción por porcentajes desde el principio. Esta situación generó una limitación en la plataforma para reflejar de forma explícita el número total de entregas efectuadas.

No obstante lo anterior, se realizaron de manera completa las cuatro entregas correspondientes al avance y desarrollo del convenio y cada una de ellas está debidamente sustentada en los informes entregados con sus respectivos productos.

Además, se deja constancia de que todos los entregables han sido revisados, validados y recibidos a satisfacción por las partes, por lo tanto, el cumplimiento del objeto contractual se da por finalizado de manera integral.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700054403	FSP32823	15.07.2022	5000675883	\$ 32.555.911
4700054403	FSP34599	21.09.2022	5000683144	\$ 48.833.866

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Aldia de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

4700054403	FSP37550	14.12.2022	5000694213	\$48.833.866
4700054403	FSP37975	23.12.2022	5000696316	\$ 32.555.913

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	FSP32823	AC.1830955.000001	11/07/2022 9:45 AM (UTC-5 hora)	11/07/2022 12:00 PM (UTC-5 hora)	32.555.911 COP	32.555.911 COP	32.555.911 COP	Pagado
Pago 002	34599	AC.1830955.000002	14/09/2022 11:06 AM (UTC-5 hora)	21/09/2022 12:00 AM (UTC-5 hora)	48.833.886 COP	48.833.886 COP	48.833.886 COP	Pagado
Pago 003	37550	AC.1830955.000003	14/12/2022 11:40 AM (UTC-5 hora)	14/12/2022 12:00 AM (UTC-5 hora)	48.833.886 COP	48.833.886 COP	48.833.886 COP	Pagado
Pago 004	FSP 37975	AC.1830955.000004	23/12/2022 2:04 AM (UTC-5 hora)	23/12/2022 12:00 AM (UTC-5 hora)	32.555.913 COP	32.555.913 COP	32.555.913 COP	Pagado

- Informe de ejecución financiera. Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del convenio por proyectos:

Convenio	Registro Presupuesto I (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094229	4700054403	219	Cultura Ciudadana	200092	Implementación de estrategia de acceso para formación de públicos Medellín	\$162.779.556	\$162.779.556	\$0

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	\$ 202.892.266
Aportes Distrito	\$ 162.779.556
Aportes asociado	\$ 40.112.710
Total valor del convenio más adiciones	\$ 202.892.266
Desembolso Realizados (Acumulado)	\$ 162.779.556
Recursos no ejecutados	\$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

- INFORME DE LA CONTRAPARTIDA:** se incluyen los cuadros informe del estado y la ejecución final del servicio y/o producto entregado con los recursos aportados por el Distrito y el asociado a saber:

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

INFORME EJECUCIÓN ASOCIADO									
Componente	Producto	Carácter 1	Carácter 2	Canti dad	Unidad medida Ítem	Valor unitario	Aporte Asociado		
							Especie	Dinero	APORTE ASOCIADO
EJE 1 APROPIACION CULTURAL	Experiencias de acceso libre a museos	Entradas a museos	Entrega de 1931 accesos por parte de la entidad asociada para personas de la ciudad especialmente a stratos1.2.3 o grupos A, B, C del SISBEN o población estratégica.	386	Entrada	\$21.835	X		\$8.428.310
	Experiencias Itinerantes	Experiencias Itinerantes	Desarrollo de 8 experiencias Itinerantes en las comunas y corregimientos de la ciudad, que permitan un acercamiento y comprensión por parte de la comunidad del quehacer de los museos.	0.2	Jornadas	\$5.750.000	X		\$ 9.200.000
	Experiencias guiadas	Experiencia guiada	Realizar una experiencia guiada, con públicos estratégicos, que incluya: ingreso a presentación artística programada. Acompañamiento personalizado en la visita. Explicación de la historia, las características e importancia del Museo. Conversatorio con experto que permita ampliar conocimientos.	0.2	Jornadas	\$500.000	X		\$ 2.500.000
	Experiencias formativas	Jornadas formativas	Para 30 personas, con duración total de 4 horas, que conlleven a la mejor apreciación, consumo y apropiación de las artes y el patrimonio cultural de Medellín, que incluyan: Instalaciones, facilitador(es), definición y guion de la experiencia formativa. Material didáctico y de apoyo, refrigerio.	0.2	Jornadas	\$2.121.553	X		\$ 7.840.000
TOTAL APOORTE EJE 1 APROPIACION CULTURAL							\$	27.968.310	
EJE 2 GESTIÓN DE AUDIENCIAS	Comunidad Construida	Comunidad virtual y presencia	Incluye equipo humano para diseño y construcción de la comunidad. Además la estrategia promocional comunicacional digital.	0.2	Unidad	\$20.996.276	X		\$ 4.200.000
				Total COMUNIDAD CONSTRUIDA					\$ 4.200.000
TOTAL APOORTE EJE 2 GESTIÓN DE AUDIENCIAS							\$	4.200.000	

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín División de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

EJE 3 ESTRATEGIAS PARA LA DIVERSIFICACI ÓN ARTISTICA Y CULTURAL	Campaña	Diseño y ejecución de una campaña de mercadeo	Incluye equipo humano para diseño y construcción del plan de campaña. Además la estrategia promocional y de comunicación digital, que estimulen la demanda del sector, mediante técnicas comunicacionales de persuasión.	0.2	Unidad	\$15.000.000	X	\$ 3.000.000
	Total CAMPAÑA							\$ 3.000.000
	Acciones para la visibilización de las artes y la cultura	Validación por juicio de expertos	Incluye equipo humano, que realiza 3 (tres) sesiones con expertos de 2 (dos) horas cada una. Diseña ficha técnica de la investigación, cuestionario de entrevista; evidencias en video, audio o fotografía.	0.2	Jornadas	\$1.010.000	X	\$ 606.000
		Investigación por grupo focal	Incluye equipo humano para 2 sesiones de grupo de 2 horas, con 10 -12 personas orientado por un moderador experto en mercadeo.	0.2	Jornadas	\$5.460.000	X	\$ 2.184.000
		Investigación sobre estudios de consumo	Incluye equipo humano, que se encargará de la recolección de la información a partir de fuentes secundarias, que den cuenta de la tendencia mundial del sector e informe final consolidado.	0.2	Jornadas	\$5.772.000	X	\$ 1.154.400
		Total Acciones para la visibilización de las artes y la cultura						
	Experiencia formativa	Experiencia formativa con fundamentos mercadeo o cultural	Incluye equipo humano para el diseño de campaña y la preparación de clases. Máximo 30 participantes de un módulo temático de 4 horas sobre herramientas de mercadeo aplicado a los artistas, gestores, organizaciones del sector cultural. Además la estrategia promocional y de comunicación digital.	0.2	Evento	\$2.500.000	X	\$ 1.000.000
				Total EXPERIENCIA FORMATIVA				
	TOTAL APOORTE EJE 3 ESTRATEGIAS PARA LA DIVERSIFICACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL							\$ 4.944.400
	Total Aporte Asociado							\$ 40.112.710

INFORME APORTES DISTRITO								
Componente	Producto	Carácter 1	Carácter 2	Cantidad	Unidad medida ítem	Valor unitario	Aporte Distrito	
							Especie	Aporte \$

Cód. FO-GECO-055	Formato	
Versión 13	FO-GECO Acta de Liquidación	Alcaldía de Medellín División de Ciencia, Tecnología e Innovación

EJE 1 APROPIACION CULTURAL	Experiencias de acceso libre a museos	Entradas a museos	Entregar 1931 accesos para personas de los estratos 1,2,3 o grupos A, B, C del SISBEN de Medellín. La entrega de esta boletería se realiza in situ, presentando cuenta de cobro de servicios públicos domiciliarios o documento que certifiquen el SISBEN.	1545	Entrada	\$21.835		x	\$ 33.735.075
	Total Experiencias guiadas								\$ 33.735.075
	Experiencias Itinerantes	Experiencias Itinerantes	Desarrollo de 8 experiencias Itinerantes en las comunas y corregimientos de la ciudad, que permitan un acercamiento y comprensión por parte de la comunidad del quehacer de los museos.	7.8	Jornadas	\$5.750.000		x	\$ 36.800.000
	Total Experiencias de acceso libre a teatros								\$ 36.800.000
	Experiencias guiadas	Experiencias guiadas	Realizar una experiencia guiada, con públicos estratégicos, que incluya: ingreso a presentación artística programada. Acompañamiento personalizado en la visita. Explicación de la historia, las características e importancia del Teatro. Conversatorio con experto que permita ampliar conocimientos.	24.8	Jornadas	\$500.000		x	\$ 10.000.000
	Total Experiencias formativas								\$ 10.000.000
	Experiencias formativas	Jornadas formativas	Para 30 personas, con duración total de 4 horas, que conlleven a la mejor apreciación, consumo y apropiación de las artes y el patrimonio cultural de Medellín, que incluyan: Instalaciones, facilitador(es), definición y guion de la experiencia formativa. Material didáctico y de apoyo, refrigerio.	15.8	Jornadas	\$2.121.553		x	\$ 31.360.000
	Total Experiencias Itinerantes								\$ 31.360.000
TOTAL EJE 1 APROPIACIÓN CULTURAL							\$ 111.895.075		
EJE 2 GESTIÓN DE AUDIENCIAS	Comunidad Construida	Comunidad virtual y presencial	Incluye equipo humano para diseño y construcción de la comunidad. Además la estrategia	0.8	Unidad	\$20.996.276		x	\$ 16.796.276

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín División de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

			promocional comunicacional digital.	Total COMUNIDAD CONSTRUIDA				\$ 16.796.276		
TOTAL EJE 2 GESTIÓN DE AUDIENCIAS								\$ 16.796.276		
EJE 3 ESTRATEGIAS PARA LA DIVERSIFICACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	Campaña	Diseño y ejecución de una campaña de mercadeo	Incluye equipo humano para diseño y construcción del plan de campaña. Además la estrategia promocional y de comunicación digital, que estimulen la demanda del sector, mediante técnicas comunicacionales de persuasión.	0.8	Unidad	\$15.000.000		x	\$ 12.000.000	
	Total CAMPAÑA								\$ 12.000.000	
	Acciones para la visibilización de las artes y la cultura	Validación por juicio de expertos	Incluye equipo humano, que realiza 3 (tres) sesiones con expertos de 2 (dos) horas cada una. Diseña ficha técnica de la investigación, cuestionario de entrevista; evidencias en video, audio o fotografía.	2.8	Jornadas	\$1.010.000		x	\$ 2.424.000	
		Investigación por grupo focal	Incluye equipo humano para 2 sesiones de grupo de 2 horas, con 10 -12 personas orientado por un moderador experto en mercadeo.	1.8	Jornadas	\$5.460.000		x	\$ 8.736.000	
		Investigación sobre estudio tendencias de consumo	Incluye equipo humano, que se encargará de la recolección de la información a partir de fuentes secundarias, que den cuenta de la tendencia mundial del sector e informe final consolidado.	0.8	Jornadas	\$5.772.000		x	\$ 4.617.600	
	Total Acciones para la visibilización de las artes y la cultura								\$ 27.777.600	
	Experiencia formativa	Experiencia formativa con fundamentos mercadeo cultural	Incluye equipo humano para el diseño de campaña y la preparación de clases. Máximo 30 participantes de un módulo temático de 4 horas sobre herramientas de mercadeo aplicado a los artistas, gestores, organizaciones del sector cultural. Además la estrategia promocional y de comunicación digital.	1.8	Evento	\$2.500.000		x	\$ 4.000.000	
Total EXPERIENCIA FORMATIVA								\$ 4.000.000		

Página 19 de 26

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
 Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
 Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

TOTAL EJE 3 ESTRATEGIAS PARA LA DIVERSIFICACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	\$	31.777.600
Total Aporte Distrito	\$	160.468.951
Costos asociados al proyecto	\$	2.310.605
Total final aporte	\$	162.779.556

- El convenio no contó con anticipos, no fue un convenio de administración delegada ni interadministrativo.
- Relación final y consolidada de los informes de rendimientos financieros. Se reporta un informe de ejecución financiera del contrato de acuerdo con la naturaleza del mismo y las características de la propuesta económica y/o el presupuesto. Durante el periodo de ejecución del convenio, la entidad mantuvo una cuenta específica para la gestión de los fondos asignados del banco Bancolombia Ahorros N° 42030667861.

Nota: Para este convenio no se aplicó la cancelación de cuenta, ya que es una cuenta propia creada para proyectos específicos y designada específicamente para la administración de recursos provenientes de contratos y convenios.

Relación de la Información diligenciada por la Secretaría		
Periodo	Fondo	Valor
Mayo de 2022	110090122	\$ 0,62
Junio de 2022	110090122	\$ 0,60
Julio de 2022	110090122	\$ 981,93
Agosto de 2022	110090122	\$ 2.766,44
Septiembre de 2022	110090122	\$ 3.747,92
Octubre de 2022	110090122	\$ 13.830,05
Noviembre de 2022	110090122	\$ 12.939,97
Diciembre de 2022	110090122	\$ 314,26
Enero de 2023	110090122	\$ 1,86
Febrero de 2023	110090122	\$ 1,68

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Aldia de Medellin Districto de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Marzo de 2023	110090122	\$ 1,86
Abril de 2023	110090122	\$ 1,67
Mayo de 2023	110090122	\$ 0,31
Total		\$ 34.589

Se reportó el valor de los rendimientos financieros correspondientes al presente convenio en relación a los períodos liquidados con los respectivos extractos bancarios del asociado, por valor de: Treinta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos (\$ 34.589) según cuenta de cobro N° 240016662546 rendimientos que fueron pagados a través de la Tesorería del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y cuya cuenta de cobro por parte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con el comprobante de pago 324759898 efectuado con el recibo N°00001, tal y como se encuentra cargado en el respectivo expediente y en Secop II

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		



DOCUMENTO DE COBRO

Nit. 890.905.211-1
Calle 44 N° 52 - 165 Medellín
Tel. 385 55 55

NÚMERO

240016662546

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FUNDACION CEMENTERIO DE SAN PEDRO
CÉDULA O NIT: 890901190
DIRECCIÓN: CR 051 068 068 00000 COD POS:
CÓDIGO DIRECCIÓN: 665210080006800000 COMUNA:
Objeto:
Predio/Vehículo: 4500094229

FECHA EXPEDICIÓN			PAGUE HASTA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
03	08	2023	09	12	2023

CÓDIGO	CONCEPTO DE COBRO	VALOR
103688537	Rendimientos Otros Contratos CON94229/2022/SEC.CULTURA CIUDADANA/MAYO2022-MAY23	34.589
SUBTOTAL		34.589
TARIFA IVA		0 %
VALOR IVA		0
TOTAL A PAGAR		34.589
VALOR EN LETRAS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS		

Art. 17 D. 1001/97



DOCUMENTO DE COBRO

Nit. 890.905.211-1
Calle 44 N° 52 - 165 Medellín Tel. 385 55 55

NÚMERO

240016662546

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FUNDACION CEMENTERIO DE SAN PEDRO
DIRECCIÓN: CR 051 068 068 00000 COD POS:
CÉDULA O NIT: 890901190



Rendimientos Otros Contratos
Cuota 0 de 0

FECHA EXPEDICIÓN			PAGUE HASTA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
03	08	2023	09	12	2023

TOTAL A PAGAR 34.589

FORMA DE PAGO					
Efectivo	T. Crédito	Cheque	Barro	De	

Art. 17 D. 1001/97

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Comprobante de pago en línea



MUNICIPIO DE MEDELLIN

Pago realizado por: Martha Cecilia Montoya Gomez

Nro. de factura: 1602545712

Descripción del pago: Rendimientos Financieros y Recursos no Ejecutados

Nro. de referencia: 1602545712

Nro. de referencia 2: NIT

Nro. de referencia 3: 8909052111

Fecha y hora de la transacción: Jueves 7 de Diciembre de 2023 03:31:58 PM

Nro. de comprobante: 00001

Valor pagado: \$ 34,589.00

Cuenta: *****1532

Bancolombia S.A.

7/12/23, 15:33

Sucursal Virtual Empresas

Detalle



Detalle de la Transacción	
Transacción:	Pago PSE
Tienda virtual o recaudador:	MUNICIPIO DE MEDELLIN
Número de factura:	1602545712
Nro. de referencia:	1602545712
Nro. de referencia 2:	NIT
Nro. de referencia 3:	8909052111
Descripción del pago:	Rendimientos Financieros y Recursos no Ejecutados
Fecha y hora:	2023-12-07 15:33:10
Valor a pagar:	\$34,589.00
Cuenta a debitar:	100-150015-32
Número de comprobante:	324759898

[Regresar](#)

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Valor final y consolidado recursos reintegrados por rendimientos financieros (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	\$ 34.589
---	------------------

4. INFORME JURÍDICO:

- El convenio no fue objeto de reclamaciones, controversias o acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía.
- El Convenio durante su ejecución no tuvo lugar a multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.
- El estado de las garantías del convenio: El contratista actualizó la póliza de cumplimiento y calidad, la cual fue cargada en el SECOP II y contó con el visto bueno y la aprobación correspondiente.

Si bien se ha venido trabajando de forma continua en este proceso, la aparición constante de nuevos requerimientos —como la actualización de pólizas, cambios de personal y ajustes en la documentación— ha generado la necesidad de revisar y modificar repetidamente los expedientes. Adicionalmente, los cambios de formato y la rotación de los ordenadores del gasto, quienes deben asumir la responsabilidad final, han implicado regresar sobre el mismo documento en varias ocasiones, hasta lograr que cumpla con todos los requisitos formales y técnicos establecidos. La supervisión hace constancia de que no se han materializado riesgos en las etapas contractuales y postcontractuales.

A esto se suma la alta carga de trabajo que enfrenta actualmente el equipo de la Secretaría de Suministros dada la cantidad de liquidaciones que deben gestionarse a nivel Distrital. Este nivel de demanda, junto con el compromiso de realizar revisiones detalladas y cumplir con otras responsabilidades institucionales, ha dificultado que el proceso fluya dentro de los tiempos inicialmente previstos

- Finalmente, no hubo lugar a quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros.
- Informe final y consolidado del estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones: Para este convenio aplicó actualización en relación con la póliza.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Aldia de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Compañía Mundial de Seguros	M-100168874	Cumplimiento	17/05/2022	17/07/2023	20/05/2022	20.289.227
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, e indemnizaciones laborales.	17/05/2022	17/01/2026	20/05/2022	10.144.613
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Compañía Mundial de Seguros	M-100033587	Responsabilidad extracontractual (expresada en SMMLV)	17/05/2022	31/12/2022	20/05/2022	200.000.000
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Compañía Mundial de Seguros	M-100168874 (anexo 3)	Cumplimiento	24/05/2022	31/03/2025	13/01/2025	20.289.227
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, e indemnizaciones laborales.	24/05/2022	24/01/2026	13/01/2025	10.144.613

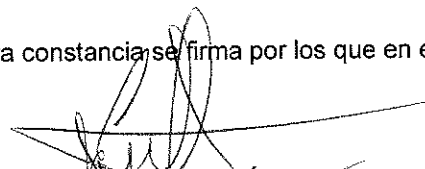
El Distrito se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar. En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría o Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto de convenio No. 4600094229 de 2022, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el asociado renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

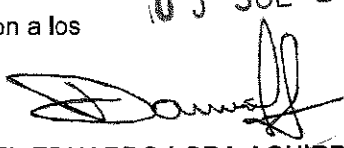
Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín División de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Recibo y Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

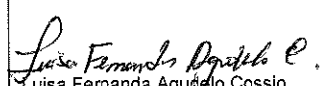
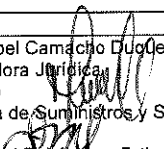
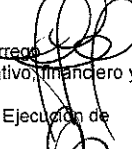
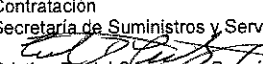
Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los

10 3 JUL 2025


ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaría de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e
Innovación de Medellín


DANIEL EDUARDO LORA AGUIRRE
Representante Legal
Fundación Cementerio de San Pedro


LUISA FERNANDA AGUDELO
Supervisora
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e
Innovación de Medellín

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 Luisa Fernanda Agudelo Cossio Profesional Universitario Secretaría de Cultura Ciudadana  Dayana Benítez Martínez Apoyo jurídico Secretaría de Cultura Ciudadana.	María Isabel Camacho Duque Coordinadora Jurídica Despacho Secretaría de Suministros y Servicios  Clara Isabel Rodríguez Ortiz Profesional Jurídico de Apoyo a la revisión Subsecretaría de Ejecución de Contratación  Sandra Idárraga Castaño Revisor financiero Subsecretaría de Ejecución de Contratación  Andrea Lopera Utrera Apoyo Administrativo, financiero y contable Subsecretaría de Ejecución de Contratación  Danilo Díaz Agudelo Apoyo jurídico Subsecretaría de Ejecución de Contratación	 Juan Diego Saldarriaga Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios  Cristian Daniel Cartagena González Subsecretario de Arte y Cultura Secretaría de Cultura Ciudadana
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		